



Informe de Ejecución presupuestaria

Período Abril-Junio 2022

Ministerio de Economía y Finanzas



GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ANÁLISIS GLOBAL	4
3. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.....	6
4. ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.....	12
5 CUENTA AHORRO, INVERSIÓN, FINANCIAMIENTO.....	22
6 REGLA FISCAL.....	24
7 ANEXOS ESPECÍFICOS	26
7.1 GASTO SOCIAL:.....	26
7.2 RECURSOS DESTINADOS A LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE EQUIDAD:..	28
7.3 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	32
7.4 TRANSFERENCIAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA	35
7.5 TRANSFERENCIAS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	36
8 CONCLUSIONES.....	39
9 DOCUMENTOS DE INTERÉS	40
10 REFERENCIAS.....	40



INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 292 de la Constitución de la República el cual establece: *“El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.”*

Y en concordancia con lo explicitado en el artículo 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) y artículo 120 del Reglamento al COPLAFIP, la fase de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas.

El presente informe muestra las cifras correspondientes a la gestión financiera de las entidades que comprenden el Presupuesto General del Estado en el período de abril-junio 2022.

El análisis de ingresos se realiza a nivel de devengado, es decir, cuando se genera el ingreso. En lo correspondiente a los egresos aplica el método del devengado que es el registro de obligaciones de las obras, bienes o servicios gestionados por cada entidad, por la prestación efectivamente recibida, sin que necesariamente exista un flujo monetario.

Por otra parte, se encuentran en anexos específicos el análisis del Gasto Social, cifras correspondientes a la Reducción de Brechas de Equidad y Transferencias realizadas a Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS), Empresas Públicas de la Función Ejecutiva y a la Seguridad Social.

La información presupuestaria ha sido obtenida del Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, además de información recopilada de las diferentes Subsecretarías del Ministerio de Economía y Finanzas.

En lo que respecta a la previsión del Producto Interno de Bruto (PIB) se trabaja con las cifras oficiales publicadas por el Banco Central del Ecuador¹.

¹ Previsión macroeconómica con corte al 10 de agosto de 2022, Banco Central del Ecuador: PIB estimado 2022 USD 113.783,01 millones. Link: <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica/sector-real>



ANÁLISIS GLOBAL

El Presupuesto General del Estado (PGE), es la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; es decir, que incluyen los ingresos (venta de petróleo, recaudación de impuestos, entre otros), al igual que los gastos (de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, entre otros.)², de acuerdo a las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo.

El PGE 2022 publicado en el Registro Oficial Nro. 599 de 16 de diciembre de 2021, registra un monto inicial de USD 33.899,73 millones (incluye Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios y Financiamiento Público).

Al 30 de junio de 2022, el presupuesto codificado asciende a USD 35.510,71 millones, que constituye el 31,21% del PIB estimado 2022³; mientras que, las cifras devengadas revelan que los ingresos (USD 17.998,94 millones) son superiores a los egresos (USD 17.674,19 millones) en 1,84% (USD 324,75 millones).

Frente al mismo período del año anterior se evidencia un crecimiento del 12,87% en el codificado (USD 4.049,54 millones), lo que va relacionado directamente con la recuperación de la economía, tras la pandemia. De igual manera, el incremento se observa en los devengados de ingresos 30,22% (USD 4.176,61 millones) y en gastos el 27,87% (USD 3.851,96 millones).

Al 30 de junio de 2022, a nivel sectorial los incrementos en el presupuesto codificado se reflejan en el sectorial Tesoro Nacional (USD 1.138,56 millones) recursos destinados principalmente para cubrir gastos de bienes y servicios de la Cuenta de Derivados Deficitarios CFDD y transferencias a la Seguridad Social.

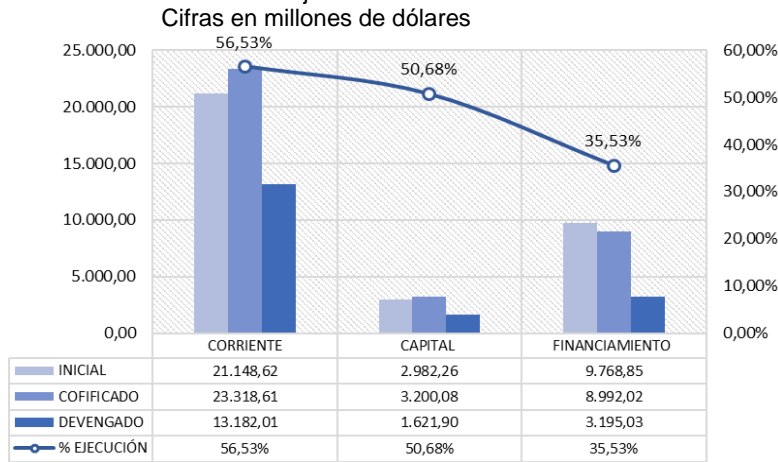
Otros incrementos se observan en el sectorial Comunicaciones (USD 107,32 millones), recursos destinados principalmente para desarrollo vial y mejoramiento y mantenimiento del transporte vial; en Educación (USD 96,14 millones) principalmente a los programas de bachillerato, educación para adultos, infraestructura educativa; y, en Salud (USD 81,74 millones), principalmente para la provisión y prestación de servicios de salud; entre los mayores rubros.

² Información tomada de la presentación interactiva del presupuesto, publicada en la página web del MEF. Link de acceso: <https://bit.ly/3m24vKO>

³ PIB estimado 2022, USD 113.783,01 millones.

A continuación, se muestra la desagregación de los ingresos y egresos por naturaleza económica:

Gráfico 1: Ingresos por naturaleza económica
Enero - junio 2022

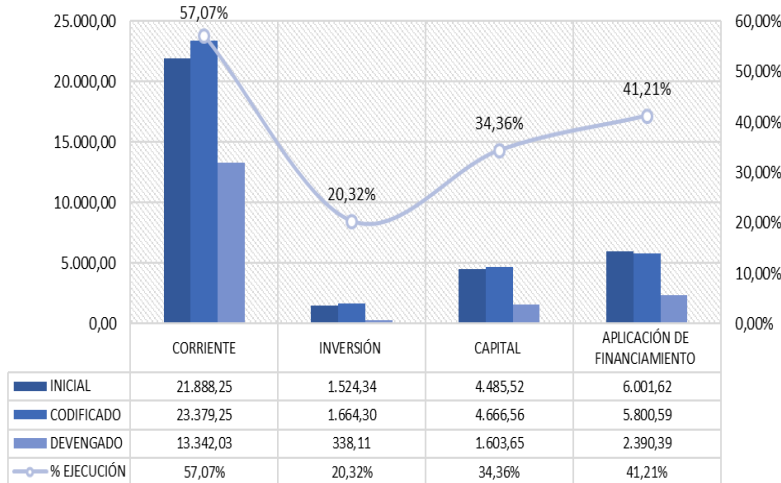


En el período enero - junio 2022, los ingresos se han ejecutado en el 50,69%.

Los ingresos corrientes representaron el 73,24% del total de los ingresos devengados, seguido de los ingresos provenientes del financiamiento con el 17,75% y los ingresos de capital con el 9,01%.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/DNCP

Gráfico 2: Egresos por naturaleza económica
Enero - junio 2022
(Cifras en millones de dólares)



En el período enero - junio 2022, los egresos devengados presentan una ejecución del 49,77% de su asignación.

Los egresos corrientes representaron el 75,49%, del total de los egresos devengados, seguidos por la aplicación del financiamiento con el 13,52% y los egresos de inversión y capital con el 10,99%.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/DNCP

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec





ANÁLISIS DE INGRESOS

Los ingresos del Presupuesto General del Estado (PGE), conforme se determina en el artículo 78 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPLAFIP, se clasifican en: permanentes y no permanentes.

Dentro de los ingresos permanentes se encuentran los impuestos, las transferencias y donaciones corrientes, las tasas y contribuciones, rentas de inversiones y multas, ventas de bienes y servicios y otros ingresos. Los recursos fiscales son aquellos que el Estado recauda a través de sus entidades, instituciones y organismos públicos de manera continua, periódica y previsible.

Los ingresos no permanentes se definen como aquellos que se perciben de manera temporal, por situaciones específicas, excepcionales o extraordinarias. Las generaciones de estos ingresos pueden ocasionar disminución de la riqueza nacional, y pueden originarse por transferencias y donaciones de capital e inversión, así también por la venta de activos no financieros o del endeudamiento público.

Los ingresos de financiamiento, incluyen los saldos de disponibilidades de ejercicios anteriores, cuentas por cobrar.

Los ingresos devengados corrientes, en el periodo abril-junio de 2022, alcanzaron USD 7.332,73 millones que representan el 70,93%; seguido de los ingresos de financiamiento con USD 2.063,96 millones con el 19,97% de participación; en tanto que los ingresos de no permanentes con USD 941,07 millones con el 9,10%.

Dentro de los ingresos corrientes devengados durante el período abril-junio de 2022, corresponden principalmente a la recaudación por concepto de Impuesto al Valor Agregado con USD 1.529,44 y a la Renta con USD 1.526,56, Arancelarios a la importación y a la Salida de Divisas con USD 533,42; así como, por transferencias recibidas por concepto de participaciones corrientes de empresas públicas, de exportaciones de derivados de petróleo, ingresos petroleros y de excedente de empresas públicas, que en conjunto suman USD 2.218,23 millones.

En los ingresos por Transferencias se refleja la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios CFDD, en el período de análisis del 2022 se devengaron USD 1.934.64 millones frente a USD 1.459 millones del 2021.

A continuación, se detallan los principales ingresos por naturaleza económica:

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



Cuadro 1: Principales orígenes de ingresos PGE / naturaleza económica

Abril - junio 2021-2022

(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

INGRESOS	DEVENGADO		%	VARIACIÓN 2021-2022	PARTICIPACION PIB (%)
	2021	2022			
Impuestos: IVA, a la Renta Global, sobre el patrimonio para impulso económico post pandemia, arancelarios a la importación y a la salida de divisas.	3.105,30	4.002,56	38,72%	22,42%	3,52%
Tasas: sobre nóminas de empresas privadas y públicas; inscripciones, registros y matrículas; otras tasas; concesiones en el sector de las telecomunicaciones; permisos, licencias y patentes; y, prestación de servicios.	841,79	323,16	3,13%	-160,49%	0,28%
Ventas de bienes y servicios de entidades e ingresos operativos de empresas públicas: Productos industriales; Otros ingresos técnicos y especializados; otras ventas de productos y materiales; productos agropecuarios y forestales; y, ingresos por servicios de control radiológico y de aplicación técnicas nucleares.	7,38	14,05	0,14%	47,44%	0,01%
Rentas Inversión y multas: Utilidades de empresas y entidades financieras públicas; tributarias; e Intererres por mora tributaria recaudados por el SRI.	25,03	143,16	1,38%	82,51%	0,13%
Transferencias: De empresas públicas; participaciones corrientes en los ingresos petroleros; de exportaciones de derivados de petróleo; y de excedentes de empresas públicas.	1.735,28	2.218,23	21,46%	21,77%	1,95%
Subtotal Principales Ingresos Permanentes	5.714,80	6.701,16	64,82%	14,72%	5,89%
Otros Ingresos Permanentes	659,48	631,57	6,11%	-4,42%	0,56%
Total Ingreso Permanentes	6.374,28	7.332,73	70,93%	13,07%	6,44%
Venta de activo no financieros: Terrenos y vehículos	7,57	3,66	0,04%	-107,11%	0,00%
Recuperación de inversiones y de recursos públicos: Del sector privado	0,58	7,83	0,08%	92,60%	0,01%
Transferencias o donaciones de capital e inversión: de exportaciones directas de petróleo; de regalías de petróleo; y, Margen de soberanía de exportaciones directas de petróleo.	69,25	694,87	6,72%	90,03%	0,61%
Subtotal Principales Ingresos No Permanentes	77,40	706,36	6,83%	89,04%	0,62%
Otros Ingresos de Capital	284,27	234,71	2,27%	-21,11%	0,21%
Total Capital	361,67	941,07	9,10%	61,57%	0,83%
Bonos del Estado colocados en el Mercado Nacional e Internacional	1.016,62	943,69	9,13%	-7,73%	0,83%
De Organismos Multilaterales	235,53	1.070,00	10,35%	77,99%	0,94%
De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	49,30	10,15	0,10%	-385,51%	0,01%
Otros ingresos de financiamiento	4,88	0,77			
Subtotal Principales Ingresos de Financiamiento	1.306,33	2.024,62	19,58%	35,48%	1,78%
Total Cuentas por Cobrar	88,00	39,34	0,38%	-123,69%	0,03%
Total Aplicación del Financiamiento	1.394,33	2.063,96	19,97%	32,44%	1,81%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	8.130,28	10.337,76	100,00%	21,35%	9,09%

Notas: Incluye todas las fuentes de financiamiento. PIB provisional 2022, USD 113.783,01 millones.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

3.1. COMPARATIVO DE INGRESOS DEL PERÍODO ABRIL – JUNIO 2021 Y 2022:

En el período abril-junio 2022, los ingresos devengados ascendieron a USD 10.337,76 millones, al comparar con el mismo periodo del 2021 USD 8.130,35 millones, existe un incremento del 27,15%.

Al realizar un comparativo, se puede evidenciar que los ingresos de capital son los que registran el mayor incremento con el 160,15%, pasando de USD 361,74 millones en 2021 a USD 941,07 millones en 2022, especialmente como producto de los ingresos petroleros y de excedentes de empresas públicas; en segundo lugar, se registran los ingresos de

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec

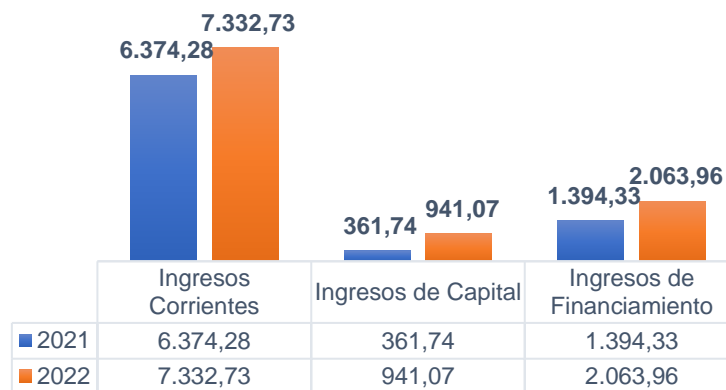


financiamiento⁴ con un incremento del 54,99%, pasando de USD 1.306,33 millones en 2021 a USD 2.024,62 millones en 2022, principalmente provenientes de desembolsos de Organismos Multilaterales, recursos de libre disponibilidad del Banco Mundial, del Banco de Desarrollo de América Latina – CAF y Bonos en el Mercado Nacional.

El comportamiento de los ingresos en el periodo abril – junio de 2022 comparado con el mismo periodo del 2021 se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 3: Ingresos del PGE

Abril - junio 2021-2022
(Cifras en millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

3.2. INGRESOS TRIBUTARIOS:

El 2022, inició con una política de reactivación económica, impulsando el gasto de los hogares a través de bonos de ayuda a las familias, el incremento del crédito del sector financiero, la importación de maquinarias para la producción dada la paulatina recuperación de la demanda interna.

Entre los riesgos visibles de la economía ecuatoriana se encuentra el conflicto entre Rusia y Ucrania que presentará volatilidad en los precios de las materias primas como la urea y el petróleo, impactando en los costos de producción al interior del Ecuador del sector agrícola y el transporte.

El Impuesto a la Renta para el II Trimestre 2022 alcanzó un monto de USD 1,526.56⁵ millones, en el mes de abril las sociedades cumplen con la obligación tributaria de declaración de este impuesto.

⁴ No incluye cuentas por cobrar Grupo 38 y Depósitos Especiales de Giro DEGS grupo 35.

⁵ Incluye el monto de Rentas de Empresas Petroleras por USD 15,53 millones.

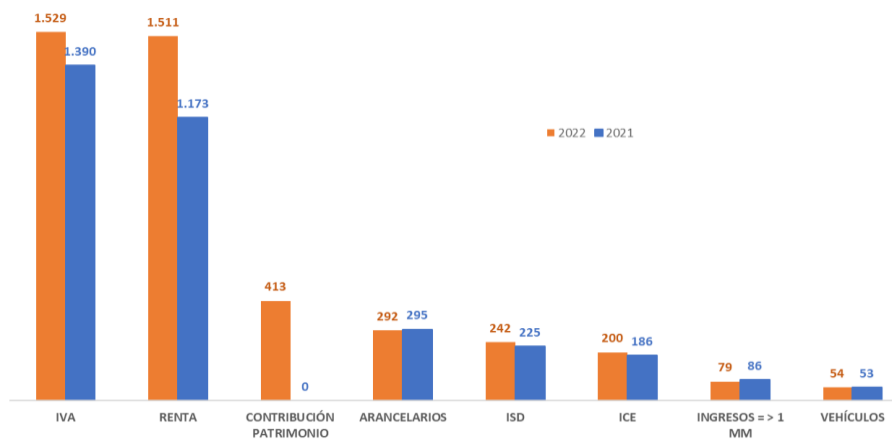
El Impuesto al Valor Agregado – IVA registra un devengado de USD 1.529,44 millones, de los cuales el 62% representan las operaciones internas frente a un 38% de las operaciones de comercio exterior. Las actividades que generan mayor recaudación son los servicios financieros, el comercio al por mayor y menor, la extracción de petróleo, la venta de vehículos, la elaboración de bebidas, estas actividades suman el 53% del total recaudado por IVA.

El Impuesto a los Consumos Especiales - ICE alcanza un valor del devengado de USD 199,79 millones, de los cuales el 63% corresponde a las operaciones internas y el 37% a las operaciones de comercio exterior. La actividad que devenga un mayor ingreso dentro del ICE interno es la producción de cerveza con USD 71 millones y dentro del mercado externo constituye la importación de vehículos con USD 57 millones.

El Impuesto a la Salida de Divisas alcanza un monto de USD 241,70 millones, cifra superior en 7,43% con respecto al año anterior dada la reactivación paulatina al mercado externo y como consecuencia de las restricciones producto del conflicto Rusia – Ucrania.

De acuerdo a la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal Post Covid-19, se estableció una contribución sobre el patrimonio de personas naturales y sociedades con el objeto de promover la sostenibilidad de las finanzas públicas, el reordenamiento del sistema tributario y fiscal y la reactivación económica, por este concepto se devengó en el II Trimestre del 2022, USD 413,30 millones.

Gráfico 4: Ingresos Tributarios
Abril - junio 2021-2022
(Cifras en millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

3.3. INGRESOS PETROLEROS:

Los ingresos recaudados en el segundo trimestre del periodo fiscal 2022, por la actividad petrolera que ingresaron al Presupuesto General del Estado, ascienden a USD 1.105,10 millones, cifra superior en 143,95 % comparada con el periodo abril – junio del periodo fiscal 2021, que fue USD 452,99 millones; este incremento se generó debido a la demanda de crudo

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



y derivados a nivel internacional por los conflictos en Europa entre Rusia y Ucrania, lo que se generó el incremento de los precios en el mercado externo de crudo y derivados de petróleo.

3.4. INGRESOS ENTIDADES:

3.4.1 DE AUTOGESTIÓN:

En el Segundo Trimestre el valor devengado asciende a USD 688,95 millones de los cuales por cuentas por cobrar (grupo 38) corresponde a USD 13,60 millones.

El valor devengado en el Segundo Trimestre (abril – junio) del presente ejercicio fiscal por autogestión sin considerar las cuentas por cobrar, por cuanto son ingresos de años anteriores, registrados en el 2022, cuyo valor asciende a USD 675,35 millones, de los cuales el 65,19% corresponde a entidades del PGE con un monto de USD 440,26 millones y la UDAF Ingresos y Transferencias - 996 con USD 235,09 millones representa el 34,81% del total devengado en el citado periodo.

En el II Trimestre por la venta de bienes y servicios de las entidades del PGE (USD 440,26 millones), comparados con los devengados en el mismo periodo del 2021 (USD 991,73 millones) estos disminuyen en un 55,91%, ya que en el año 2021 en el periodo abril a junio el Servicio Publico Para Pago de Accidentes de Tránsito registro un ingreso adicional de 543 millones.

De las entidades que registran un mayor ingreso en el período de análisis (abril – junio) se tienen las siguientes: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL con una recaudación de USD 65,70 millones, el Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito con un ingreso de USD 46,04 millones, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros con ingresos de USD 22,07 millones, el Consejo de la Judicatura con un monto devengado de USD 21,80 millones y la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial con una recaudación de 21,27 millones.

La UDAF 996 registra ingresos en el II Trimestre por USD 235,10 millones, lo cual representa una disminución en la recaudación del 8,60% frente al mismo periodo del año 2021. En los ítems que se evidencia una mayor recaudación corresponden a trasferencias por: Utilidades de Empresas y Entidades Financieras Públicas con USD 117,26 millones, Sobre Nóminas de Empresas Privadas y Públicas con USD 65,02 millones y Excedentes de Empresas Publicas con un monto devengado de USD 29,00 millones.

De igual manera es importante señalar que los ítems que han disminuido su recaudación de manera significativa frente al ejercicio 2021 corresponden a: De Entidades Financieras Públicas y De Excedentes De Empresas Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



3.4.2 DEUDA PÚBLICA:

Durante el II Trimestre de 2022, el endeudamiento público asciende a USD 2.024,62 millones, cifra comparada a igual período 2021 (USD 1.304,49 millones), refleja un incremento del 55%, esto debido a que en el año 2022 se recibieron mayores desembolsos de créditos externos de libre disponibilidad.

En el II Trimestre de 2022, la Deuda Externa asciende a USD 1.080,16 millones, que corresponde a préstamos externos. La deuda interna asciende a USD 944,46 millones que comprende a bonos colocados en el mercado nacional y créditos internos.

Por otra parte, el Presidente de la República con Decreto Ejecutivo Nro. 170 de 20 de agosto de 2021, en el Art. 1 declara: la situación de excepcionalidad para que los egresos permanentes para salud, educación y justicia puedan ser financiados con ingresos no permanentes a constar en los Presupuestos Generales del Estado de los ejercicios fiscales de los años 2021, 2022 y 2023.

Conforme lo anteriormente anotado, a junio de 2022 los desembolsos de libre disponibilidad ascendieron a USD 998,53 millones y USD 943,69 millones de colocaciones internas.

Los Organismos Internacionales que más recursos desembolsaron en este período son: Banco Interamericano de Desarrollo USD 64,81 millones, Banco Mundial USD 6,59 millones, EXPORT-IMPORT BANK OF CHINA (EXIMBANK) USD 5,77 millones, Banco De Desarrollo De China USD 3,57 millones.



ANÁLISIS DE EGRESOS

4.1. EGRESOS POR PRINCIPALES DESTINOS:

En el período abril - junio de 2022, se devengaron un total de USD 10.294,82 millones (incluye la cuenta de financiamiento de derivados deficitarios CFDD), con lo cual la ejecución alcanzó el 28,99% del total codificado al 30 de junio de 2022. Al comparar las cifras en el mismo periodo del 2021, se refleja un incremento en la ejecución de USD 3.375,57 millones, lo que representó un incremento del 48,79% principalmente para cubrir gastos de la importación de derivados deficitarios (CFDD) para la comercialización interna.

Los egresos corrientes devengados durante el período abril-junio de 2022, ascendieron a USD 7.678,74 millones, registrando un incremento de USD 3.187,33 millones respecto al mismo periodo del año 2021, cuyo valor ejecutado ascendió a USD 4.491,41 millones. El incremento de los egresos corrientes en el segundo trimestre de 2022 representó el 70,97% y hace referencia principalmente a los recursos destinados para cubrir gastos de importación de derivados deficitarios (CFDD) para la comercialización interna que presentó un incremento neto de USD 1.117,23 millones. Las transferencias a la Seguridad Social (IESS, ISSFA e ISSPOL) con USD 1.730,26 millones de incremento neto, principalmente por las contribuciones del 40% a las pensiones pagadas por el Seguro General con un incremento de USD 1.147,32 millones, pasando de USD 4,70 millones en 2021 a USD 1.152,02 millones en 2022.

La inversión presentó un decrecimiento de 66,66% en su ejecución en relación al 2021, al pasar de USD 820,35 millones ejecutados en 2021 a USD 273,49 millones en 2022. No obstante, los recursos se han seguido manteniendo para financiar los proyectos relacionados con la “Vigilancia y control del Sistema Nacional de Salud” así como el fortalecimiento del acceso a los servicios de salud a través de la gestión operativa del Ministerio de Salud Pública; el Desarrollo e incremento en la infraestructura de transporte vial; la reconstrucción y reactivación productiva de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016, los servicios de atención gerontológica y el programa de administración central que en conjunto devengaron USD 165,60 millones que representan el 60,55% del total devengado de inversión.

En cuanto a los egresos por aplicación de financiamiento, estos se incrementaron en 102,58%, al pasar de USD 738,38 millones ejecutados en 2021 a USD 1.495,84 millones ejecutados en el 2022. Siendo los incrementos más significativos; el pago de la amortización de la Deuda Pública por USD 688,58 millones en el 2021 a USD 1.340,71 millones en el 2022, así como el pago de obligaciones de ejercicios anteriores por laudo y sentencias nacionales

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec



e internacionales que pasaron de USD 41,46 millones ejecutados en 2021 a USD 155,13 millones en 2022.

Cuadro Nro. 2: Principales destinos del egreso público

Abril- junio 2021-2022

(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

PRINCIPALES DESTINOS DEL GASTO	DEVENGADO		% PARTICIPACIÓN	VARIACION II	% PARTICIPACIÓN
	2021	2022	PGE	TRIMESTRE	PIB
Gastos en personal (Ministerios de Educación, Salud Pública, Policía Nacional, Defensa Nacional y Consejo de la Judicatura)	1.395,37	1.581,56	15,36%	13,34%	1,39%
Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD) Mayores, Pensión para personas con Capacidades Especiales, Bono Joaquín Gallegos Lara, Bono para niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad por femicidio y Bono por Emergencia sanitaria	952,05	2.069,28	20,10%	117,35%	1,82%
Transferencias a la Seguridad Social (IESS, ISSFA, ISSPOL)	246,93	1.977,19	19,21%	700,72%	1,74%
Subtotal Principales Gastos Corrientes	2.795,55	5.935,12	57,65%	112,31%	5,22%
Otros gastos corrientes	1.695,86	1.743,62	16,94%	2,82%	1,53%
Total Gasto Corriente	4.491,41	7.678,74	74,59%	70,97%	6,75%
Proyectos de Inversión	894,04	297,94	2,89%	-66,68%	0,26%
Transferencias a GADs	690,84	788,97	7,66%	14,21%	0,69%
Subtotal Principales Gastos de Inversión y Capital	1.584,87	1.086,91	10,56%	-31,42%	0,96%
Otros gastos de Capital	104,59	33,33	0,32%	-68,13%	0,03%
Total Gasto de Inversión y Capital	1.689,46	1.120,24	10,88%	-33,69%	0,98%
Obligaciones de Deuda Pública	688,58	1.340,71	13,02%	94,71%	1,18%
Obligaciones de ejercicios anteriores y otros pasivos	41,47	155,13	1,51%	274,08%	0,14%
Venta anticipada de petróleo	8,33	0,00	0,00%	-100,00%	0,00%
Subtotal Principales Gastos de Aplicación de Financiamiento	738,38	1.495,84	14,53%	102,58%	1,31%
Total Gasto de aplicación de Financiamiento	738,38	1.495,84	14,53%	102,58%	1,31%
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	6.919,26	10.294,82	100,00%	48,79%	9,05%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento (se excluye entidades 996 y 997). PIB prov. 2022, USD 113.783,01 millones.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

4.2. EGRESOS POR NATURALEZA ECONÓMICA:

Dentro del Presupuesto General del Estado, los egresos permanentes, conforme el artículo 79 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), son los egresos de recursos que realiza el Estado para el normal funcionamiento y operación de las entidades, instituciones y organismos, a fin de cumplir con la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad, éstos no generan directamente acumulación de capital o activos públicos.

En el período de análisis abril - junio de 2022, el egreso corriente concentró el 74,59% del total de egresos devengados en el período, con USD 7.678,74 millones devengados y una

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



representación del 6,75% del PIB estimado 2022. En tanto que los egresos de inversión alcanzaron una participación del 0,24% del total devengado, con USD 273,49 millones ejecutados; mientras que los egresos por aplicación de financiamiento alcanzaron los USD 1.495,84 millones devengados, con una participación del 1,31% del total ejecutado y finalmente los egresos de capital con USD 846,74 millones ejecutados y una participación del 0,74% del total.

Cuadro Nro. 3: Ejecución de egresos del PGE / por Naturaleza Económica

Abril – junio 2021 - 2022

(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	DEVENGADO		% PARTICIPACION PGE	VARIACION II TRIMESTRE	% PARTICIPACION PIB
	2021	2022			
CORRIENTE	4.491,41	7.678,74	74,59%	70,97%	6,75%
INVERSION	820,35	273,49	2,66%	-66,66%	0,24%
CAPITAL	869,12	846,74	8,22%	-2,57%	0,74%
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	738,38	1.495,84	14,53%	102,58%	1,31%
TOTAL PGE	6.919,26	10.294,82	100,00%	48,79%	9,05%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

4.3. EGRESOS POR GRUPO DE GASTO:

Dentro del periodo abril a junio de 2022, en los egresos corrientes, los grupos de gasto; 51, Egresos en personal; 53, Bienes y servicios de consumo y; 58, Transferencias o donaciones corrientes, son los más destacados y concentran el 92,21% de los egresos corrientes ejecutados con un valor devengado total de USD 7.080,57 millones. Recursos que fueron destinados principalmente para el pago de remuneraciones, grupo 51, en los sectores Educación, Salud, Policía Nacional, Defensa Nacional y Consejo de la Judicatura.

Adicionalmente, por parte del grupo de gasto 53, Bienes y servicios de consumo, se alcanzó una participación del total ejecutado en egresos corrientes del 32,35%, correspondiente a una ejecución de USD 2.483,76 millones destinados principalmente para cubrir las operaciones de funcionamiento de las entidades para la provisión de bienes y servicios públicos. En cuanto al grupo de gasto 58, Transferencias o donaciones corrientes, se alcanzó una participación del 32,27% del total ejecutado por egresos corrientes, USD 2.478,29 millones, recursos destinados principalmente para las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos (subsidios y transferencias al IESS), principalmente.

En cuanto a los egresos para inversión, destacan los grupos de gasto; 71, egresos en personal para inversión, con un total ejecutado de USD 128,93 millones que representan el 47,14% del total ejecutado para inversión. El grupo de gasto 75, obras públicas, con un total ejecutado de USD 54,69 millones que representan el 20% del total ejecutado y el grupo de gasto 78,

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



Transferencias y donaciones para inversión, con una ejecución del 18,45% del total, correspondiente a USD 50,47 millones ejecutados. La ejecución total de estos grupos de gasto, representan el 85,59% del total ejecutado por el presupuesto de inversión. Recursos destinados principalmente a los Ministerios de Educación, Salud y Transporte, así como también al Ministerio Inclusión Económica y Social para el pago a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, Bono Joaquín Gallegos Lara, Pensión de Adultos Mayores y Pensión para personas con capacidades especiales entre los más principales.

Cuadro 4: Egresos por naturaleza y grupo de gasto
 Abril – junio 2021-2022
 (Cifras en millones de dólares y porcentajes)

	DEVENGADO		% PARTICIPACION TOTAL PGE II TRIMESTRE	VARIACION II TRIMESTRE	% PARTICIPACION PIB
	2021	2022			
EGRESOS EN PERSONAL	1.933,11	2.118,52	20,58%	9,59%	1,86%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.386,91	2.483,76	24,13%	79,09%	2,18%
EGRESOS FINANCIEROS	491,89	557,99	5,42%	13,44%	0,49%
OTROS EGRESOS CORRIENTES	56,06	40,13	0,39%	-28,41%	0,04%
TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	623,39	2.478,29	24,07%	297,55%	2,18%
BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION	0,05	0,05	0,00%	1,40%	0,00%
SUBTOTAL CORRIENTE	4.491,41	7.678,74	74,59%	70,97%	6,75%
EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	381,94	128,93	1,25%	-66,24%	0,11%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	63,46	39,29	0,38%	-38,08%	0,03%
OBRAS PUBLICAS	65,20	54,69	0,53%	-16,12%	0,05%
OTROS EGRESOS DE INVERSION	0,43	0,10	0,00%	-75,46%	0,00%
TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	309,32	50,47	0,49%	-83,68%	0,04%
SUBTOTAL INVERSION	820,35	273,49	2,66%	-66,66%	0,24%
EGRESOS DE CAPITAL	74,68	27,97	0,27%	-62,55%	0,02%
TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL	794,44	818,77	7,95%	3,06%	0,72%
SUBTOTAL CAPITAL	869,12	846,74	8,22%	-2,57%	0,74%
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	688,58	1.340,71	13,02%	94,71%	1,18%
PASIVO CIRCULANTE	0,01	0,00	0,00%	-100,00%	0,00%
OBLIGACIONES POR VENTAS ANTICIPADAS DE PETROLEO DER	8,33	0,00	0,00%	-100,00%	0,00%
OTROS PASIVOS	41,46	155,13	1,51%	274,16%	0,14%
SUBTOTAL FINANCIAMIENTO	738,38	1.495,84	14,53%	102,58%	1,31%
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	6.919,26	10.294,82	100,00%	48,79%	9,05%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

En los egresos para capital devengados, el 96,70% (USD 818,77 millones) se concentraron en las Transferencias o donaciones de capital (grupo 88), recursos destinados especialmente para los Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto del Modelo de Equidad Territorial, por competencias asumidas, Ley 47 y otros conceptos conforme las disposiciones legales vigentes.

En los egresos por aplicación del financiamiento, constan los pagos por concepto de amortización de deuda pública que concentra el 89,63% (USD 1.340,71 millones) de los recursos devengados en este tipo de egreso; los registros por obligaciones de ejercicios anteriores y otros pasivos, en conjunto, muestran un devengado de USD 155,13 millones.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



4.4. EGRESOS POR SECTORIAL:

El Presupuesto General del Estado comprende de 21 sectoriales, donde cada uno de éstos está conformado por sus correspondientes Unidades de Administración Financiera (UDAF's). A continuación, se detallan los sectoriales que más recursos han ejecutado en el periodo abril - junio 2022, los cuales no incluyen las entidades o cuentas virtuales⁶.

El sectorial **Educación** en conjunto, registra un valor ejecutado de USD 997,46 millones, valor que representa el 9,69% del total del PGE devengado en el periodo abril-junio y el 0,88% del PIB 2022 estimado. Dentro de este sectorial, el Ministerio de Educación (MINEDUC) es la entidad más destacada, con un registro devengado de USD 683,56 millones en el período abril - junio de 2022, recursos que representaron el 6,64% del total del PGE ejecutado y el 0,60% del PIB 2022 estimado.

El Programa más sobresaliente es el de Educación Básica de acuerdo a las competencias de la entidad. Los egresos del grupo 51, "Egresos en personal", permitieron cubrir las obligaciones contraídas de manera mensual correspondiente a sueldos y salarios de docentes, autoridades educativas, personal administrativo, servicios de seguridad y vigilancia, uniformes, seguros, alimentación escolar, transporte, entre otros. Se observa que en el mismo período de análisis existe un decrecimiento del valor ejecutado del 13,81% respecto del año 2021.

El sectorial **Salud** en conjunto registró un devengado de USD 666,16 millones, este valor representa el 6,47% del total ejecutado por el PGE en el periodo abril-junio de 2022 y el 0,59% del PIB 2022 estimado.

Dentro de este sectorial, la entidad más destacada es el Ministerio de Salud Pública (MSP) que refleja un monto devengado total de USD 658,51 millones, el presupuesto ejecutado por el ente rector de la Salud Pública equivale a 6,40% del total ejecutado del PGE y el 0,58% frente al PIB estimado para el año 2022.

La entidad rectora en materia sanitaria, destinó recursos principalmente para sus actividades a través del grupo de gasto 51, Egresos en personal, lo que permitió enfrentar la crisis multidimensional del país y la necesidad de fortalecer la primera línea de atención de la salud en la emergencia sanitaria, con fin de canalizar los recursos existentes hacia las áreas generadoras de valor, conformadas por los profesionales de la salud y el personal que se

⁶ Dentro del sectorial "Tesoro Nacional" se encuentran las entidades virtuales (990: Recursos Preasignados, 991: Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios, 996: Ingresos y Transferencias, 997: Deuda Pública y 992: Participación de recursos en tránsito para las transferencias con las entidades del PGE).

encuentra en primera línea de atención para brindar servicios médicos en todo el territorio nacional.

Cuadro Nro. 5: Ejecución de gastos del PGE / por Sectoriales

Abril – junio 2021-2022

(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

SECTORIAL	DEVENGADO		% PARTICIPACIÓN PGE II TRIMESTRE	VARIACION II	% PARTICIPACIÓN
	2021	2022			
SECTORIAL EDUCACION	1.046,16	997,46	9,69%	-4,65%	0,88%
SECTORIAL SALUD	724,36	666,16	6,47%	-8,03%	0,59%
SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	450,45	417,76	4,06%	-7,26%	0,37%
SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	480,44	385,68	3,75%	-19,72%	0,34%
SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	388,25	350,21	3,40%	-9,80%	0,31%
OTROS SECTORIALES	3.829,59	7.477,54	72,63%	95,26%	6,57%
TOTAL PGE	6.919,26	10.294,82	100,00%	48,79%	9,05%

Nota: Otros sectoriales (incluye sectoriales: Tesoro Nacional, Legislativo, Jurisdiccional, Administrativo, Ambiente, Asuntos del Exterior, Finanzas, Trabajo, Agropecuario, Recursos Naturales, Comercio Exterior, Turismo, Comunicaciones, Desarrollo Urbano, Electoral, Transparencia y Control Social).

Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

El sectorial de **Asuntos Internos** en conjunto, registró un devengado de USD 417,76 millones, este valor representa el 4,06% del total del PGE ejecutado en el trimestre en análisis y el 0,37% del PIB estimado del 2022.

Dentro de este sectorial, la entidad más destacada es la **Policía Nacional**, que a través del programa “Seguridad Integral”, con la actividad “Desarrollar operaciones policiales de seguridad ciudadana y control” permitieron realizar operativos a nivel nacional con personal de las Fuerzas Armadas, Agencias de Tránsito y de otras instituciones nacionales y locales en acontecimientos de inseguridad interna por el flagelo del crimen organizado y del narcotráfico, a los que se suman la delincuencia común y una crisis carcelaria sin precedentes, así como también las manifestaciones del paro nacional por las movilizaciones realizadas en junio pasado, convocadas por varias organizaciones sociales, principalmente por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), en oposición a las políticas del actual gobierno en las diferentes dependencias de zonas y subzonas de la institución.

El sectorial **Bienestar Social** en conjunto registró un devengado de USD 385,68 millones, este valor representó el 3,75% del total del PGE devengado en el periodo y el 0,34% del PIB estimado de 2022.

Dentro de este sectorial, la entidad más destacada es el **Ministerio de Inclusión Económica y Social** (MIES) que devengó un total de USD 383,09 millones que representaron el 3,72% del total del PGE ejecutado y el 0,34% del PIB 2022 estimado.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



El Programa más sobresaliente dentro de este sectorial es la “Protección social a la familia aseguramiento no contributivo, inclusión económica y movilidad social” de acuerdo a las competencias de la entidad, lo que permitieron realizar la gestión técnica, administrativa y financiera, a través de componentes como los Bonos (Desarrollo humano, Discapacidad, Joaquín Gallegos Lara y pensiones a los Adultos mayores) dirigidos a familias en situación de alta vulnerabilidad principalmente. Así como también el pago de remuneraciones a los servidores del MIES que brindan ayuda social a diferentes grupos vulnerables de la población, entre otros.

El sectorial de **Defensa Nacional**, en conjunto, registró un devengado total de USD 350,21 millones, valor que representa el 3,40% del total del PGE devengado y el 0,31% del PIB 2022 estimado.

Dentro de este sectorial, la entidad más destacada es el **Ministerio de Defensa Nacional** (MIDENA) que registró un presupuesto devengado total de USD 318,03 millones equivalente al 3,09% de ejecución total del PGE y el 0,28% del PIB 2022 estimado.

El Programa más sobresaliente dentro de esta entidad, es la Protección del territorio ecuatoriano con el incremento de la capacidad de control del territorio nacional para la defensa de la soberanía e integridad territorial acompañada de operaciones de vigilancia y control del territorio nacional, para garantizar la defensa de la soberanía, controles militares, patrullajes, protección de las áreas reservadas de seguridad terrestres, control de armas, munición y explosivos, entre otros.

4.5. PLAN ANUAL DE INVERSIONES:

De conformidad con los artículos Nro. 59 y 60 del COPLAFIP, se establece que los Planes de Inversión del Presupuesto General del Estado serán formulados priorizados e incluidos por la Secretaría Nacional de Planificación de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo y a la Programación Presupuestaria Cuatrianual.

En este contexto, al 30 de junio de 2022, el Plan Anual de Inversiones cuenta con 525 proyectos y alcanzó un presupuesto codificado de USD 6.762,96 millones, incluye el Programa de Preservación de Capital. En el período de abril-junio, se registra un devengo neto de USD 1.638,28 millones, lo que significa una ejecución sobre el codificado total del 24,22% y una participación del 1,44% del PIB estimado para el 2022.

Comparado con el mismo período del 2021, se registra un incremento del 9,45%, equivalente a USD 141,5 millones de la cifra total devengada.

PLAN ANUAL DE INVERSIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

En el período analizado (abril-junio 2022), el Plan Anual de Inversiones, de la cifra devengada, mayoritariamente se financia con colocaciones internas con el 49,41%, seguido por el 48,90% de préstamos externos y del 1,69% con otras fuentes de financiamiento.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



Al realizar el análisis por fuente de financiamiento, se puede observar que el plan anual de inversiones del segundo trimestre del 2022, se financia principalmente por recursos de colocaciones internas, al pasar de USD 317,12 millones devengados en el año 2021 a USD 809,45 millones en igual periodo del 2022., seguido por préstamos externos pro USD 801,07 millones en el 2022 y USD 1.077,78 millones en el 2021.

A continuación, se detalla la inversión por fuente de financiamiento:

Cuadro 6: Plan Anual de Inversiones / por Fuente

Abril – junio 2021 - 2022

(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

	2021			2022			Variación 2021-2022	%Part. PIB II Trimestre 2022
	COD. JUN DEV.	ABR-JUN	%EJECUCIÓN	COD. JUN DEV.	ABR-JUN	%EJECUCIÓN		
RECURSOS FISCALES	46,78	10,81	23,12%	22,63	1,76	7,79%	-83,70%	0,00%
RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	40,49	6,42	15,87%	31,99	1,22	3,80%	-81,07%	0,00%
RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	70,33	28,90	41,10%	57,13	1,69	2,96%	-94,15%	0,00%
RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY ORGANICA DE SOLIDARIDAD	48,58	4,45	9,15%	100,00	1,86	1,86%	-58,17%	0,00%
COLOCACIONES EXTERNAS	831,28	0,22	0,03%	0,56	0,04	7,28%	-80,96%	0,00%
PRESTAMOS EXTERNOS	4.261,67	1.077,78	25,29%	3.777,99	801,07	21,20%	-25,67%	0,70%
COLOCACIONES INTERNAS	2.011,14	317,12	15,77%	2.679,93	809,45	30,20%	155,25%	0,71%
PRESTAMOS INTERNOS	15,71	5,18	32,94%	3,79	0,68	17,92%	-86,86%	0,00%
ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	46,15	5,03	10,89%	15,38	0,64	4,17%	-87,24%	0,00%
ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	121,13	40,92	33,78%	73,55	19,87	27,01%	-51,45%	0,02%
TOTAL	7.493,3	1.496,8	19,98%	6.763,0	1.638,3	24,22%	9,45%	1,44%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

PLAN ANUAL DE INVERSIONES POR GRUPOS DE EGRESO:

Al realizar el análisis por grupo, “Amortización de la Deuda Pública”, tiene la mayor ejecución en el segundo trimestre del 2022 con un monto devengado de USD 1.340 millones, equivalente al 81,81% del total del ejecutado del PAI en el mencionado trimestre.

Otro grupo de gasto representativo en el Plan Anual de Inversiones es el 71, “Egresos en personal para Inversión”, con un monto devengado en el segundo cuatrimestre de 2022 de USD 128,93 millones, lo que representa una ejecución sobre el total codificado en el mencionado periodo del 35,55%.

Es importante anotar que el grupo de gasto 96, “Deuda Pública”, registra una participación del 1,18% del PIB.

Cuadro 7: Plan Anual de Inversiones / por Grupo de Gasto
Abril – junio 2021 - 2022
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

	2021			2022			Variación 2021-2022	%Participación sobre el PIB, del II Trimestre 2022
	COD. JUN	DEV. ABR-JUN	%EJECUCIÓN	COD. JUN	DEV. ABR-JUN	%EJECUCIÓN		
EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	983,78	381,94	38,82%	362,69	128,93	35,55%	-66,24%	0,11%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	466,73	63,46	13,60%	469,72	39,29	8,37%	-38,08%	0,03%
OBRAS PUBLICAS	531,50	65,20	12,27%	503,45	54,69	10,86%	-16,12%	0,05%
OTROS EGRESOS DE INVERSION	6,06	0,43	7,01%	2,34	0,10	4,46%	-75,46%	0,00%
TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	1.389,32	309,32	22,26%	326,09	50,47	15,48%	-83,68%	0,04%
EGRESOS DE CAPITAL	285,48	67,47	23,63%	352,47	22,85	6,48%	-66,14%	0,02%
INVERSIONES FINANCIERAS	202,42	0,00	0,00%	52,55	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL	0,33	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	3.504,26	602,78	17,20%	4.439,06	1.340,34	30,19%	122,36%	1,18%
OTROS PASIVOS	123,37	6,22	5,04%	254,58	1,60	0,63%	-74,34%	0,00%
TOTAL	7.493,26	1.496,82	19,98%	6.762,96	1.638,28	24,22%	9,45%	1,44%

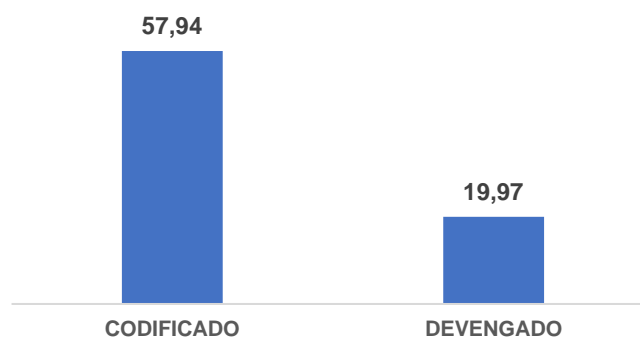
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

4.7 RECURSOS DESTINADOS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19:

Durante los meses de abril - junio del 2022, los recursos destinados para la atención de la emergencia sanitaria, ascienden a USD 57,94 millones codificados y USD 19,9 millones devengados, lo que corresponde una ejecución total del 21,54%.

Gráfico 5: Evolución de la ejecución presupuestaria gasto COVID -19
Abril-junio 2022
(Cifras en millones de dólares)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento, cifras provisionales

Fuente: eSIGEF Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ DNCP

Al cierre del mes de abril del 2022, la mayoría de indicadores dieron cuenta del momento más bajo y de menor contagio de la pandemia, con la mayor disminución de hospitalizaciones desde el brote iniciado. No obstante, transcurridos cinco meses de este año, arrancó una nueva ola de contagios provocada por la variante Omicrón, y al mes de junio de 2022 se registró una tendencia incremental de casos de Covid-19 en el Ecuador.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



El 88,91%, USD 17,76 millones, del monto total devengado del gasto COVID-19, en el período analizado de abril-junio de 2022 se concentra el Ministerio de Salud Pública como ente rector en materia de salud. El restante 11,09%, USD 2,21 millones, se distribuyen en siete entidades que registran dentro de su estructura presupuestaria rubros destinados para la emergencia sanitaria, tales como; el Ministerio de Educación, Servicio Integrado de Seguridad ECU-911, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Defensa Nacional, Hospital de Especialidades de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Superintendencia de Compañías Seguros y Valores y Ministerio de Gobierno; destinados principalmente a los programas de “Vigilancia y control del Sistema Nacional de Salud”, “Educación básica” y “Bachillerato”.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec





CUENTA AHORRO, INVERSIÓN, FINANCIAMIENTO

La Cuenta Ahorro, Inversión, Financiamiento (CAIF), es un reporte que mide en el corto plazo los resultados y efectos de las operaciones económicas devengadas del PGE que se registran en la herramienta informática del Sistema de Administración Financiera e-SIGEF en su conjunto y a nivel de sectores en términos de agregación y consolidación.

Las operaciones expresadas en el formato de la CAIF, se encuentran divididas en dos bloques claramente definidos, el primero (sobre la línea) que analiza los flujos de los ingresos y egresos y su resultado financiero, y el segundo (bajo la línea), que refleja sus efectos en las cuentas patrimoniales en las variaciones de los activos y pasivos financieros.

El análisis del presente informe se realiza sobre la línea, es decir, a los ingresos y egresos, permanentes y no permanentes, que corresponden estrictamente al campo fiscal, no se contempla bajo la línea las aplicaciones financieras y endeudamiento neto, ya que éstas relacionan las variaciones patrimoniales, información que se obtiene en el proceso de cierre y liquidación presupuestaria.

La CAIF expresada en el cuadro 9 incluye la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD) durante el período abril-junio de 2022 presenta un valor devengado de USD 1.935 millones en el ingreso y USD 2.060 millones en los egresos, resultando un déficit de USD -125 millones en este concepto.

Para el mismo período del año 2020, la CFDD reflejó un resultado contrario con un superávit de USD 515 millones, ya que los ingresos ascienden a USD 1.459 millones, en tanto que los egresos registraron un valor devengado de USD 944 millones.

El resultado total o global, refleja la diferencia entre los ingresos totales con los egresos totales, como se observa en el cuadro de la CAIF para este período, el resultado es positivo para el año 2021, de USD 555 millones, en tanto que en el periodo abril-junio del 2022 existe un déficit fiscal, dado que en el periodo analizado los ingresos totales son inferiores en USD 529 millones a los gastos registrados en el mismo periodo de 2022.

Por otro lado, se observan incrementos en los gastos por un valor neto de USD 2.622 millones con relación al 2021, reflejados especialmente en los valores devengados para bienes y servicios de consumo para atender los gastos de la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD), así como de los valores devengados por transferencias corrientes al IESS, ISSFFA, ISSPOL, BONOS, etc.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



Cuadro 9: Cuenta Ahorro, Inversión, Financiamiento (CAIF) / Devengado

Abril- junio 2021-2022

(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

	2021	2022
INGRESOS TOTALES	6.732	8.270
INGRESOS PERMANENTES	6.374	6.919
IMPUESTOS	3.487	3.975
TASAS Y CONTRIBUCIONES	999	495
VENTA DE B Y S	7	14
RENTAS y MULTA	59	186
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.801	2.231
OTROS INGRESOS	21	19
INGRESOS NO PERMANENTES	358	1.351
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13	4
TRANSFERENCIAS CAPITAL E INVERSION	345	934
SOBRE PAT. IMPULSO ECON .POST PAND.	-	413
GASTOS TOTALES	6.177	8.799
GASTOS PERMANENTES	4.491	7.679
GASTOS EN PERSONAL	1.933	2.119
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.387	2.484
GASTOS FINANCIEROS	492	558
OTROS GASTOS CORRIENTES	56	40
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	623	2.478
GASTOS NO PERMANENTES	1.685	1.120
BIENES DE LARGA DURACION	7	5
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	794	819
d/c GADS	729	789
PLAN ANUAL DE INVERSIONES	884	225
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	378	129
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	63	39
OBRAS PUBLICAS	65	55
TRANSFERENCIAS CAPITAL E INVERSION	309	50
BIENES LD INVERSION	67	23
RESULTADO PRIMARIO	1.047	29
RESULTADO TOTAL	555	(529)

Nota: Incluye Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD).

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

El resultado fiscal se observa en el resultado total y el resultado primario, el primero incluye el devengamiento de intereses de deuda, mientras que el primario no los incluye; para el periodo abril-junio del 2022, el monto de presupuesto devengado para el pago de intereses de deuda fue de USD 558 millones y en el 2021 fue de USD 492 millones.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



El resultado primario para el segundo trimestre del 2022 refleja un superávit fiscal de USD 29 millones; en tanto que, en el mismo periodo del 2021 se registra un superávit de USD 1.047 millones.



REGLA FISCAL PGE

La Constitución de la República establece en el artículo 286 que “(...) *los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes(...)*”. En esta línea, el cumplimiento de esta disposición legal, en el Presupuesto General del Estado se realizará con información de presupuestos liquidados; sin embargo, durante el periodo abril-junio de 2022 existe un déficit de recursos permanentes de USD 760 millones, (0,67% del PIB) producto de la diferencia de ingresos permanentes de USD 6.919 millones y de los egresos permanentes de USD 7.679 millones.

Sin embargo, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo Nro. 170 de 20 de agosto de 2021, que declara “(...) *la situación de excepcionalidad para que los egresos permanentes para salud, educación y justicia puedan ser financiados con ingresos no permanentes (...)*”, el devengado de egresos permanentes a junio de 2022 financiado con ingresos no permanentes es de USD 133 millones, por lo que USD 627 millones de egresos permanentes estarían no amparados bajo la norma del Decreto Ejecutivo Nro. 170. No obstante, el artículo 241 del Reglamento al COPLAFIP menciona que el cumplimiento de las reglas fiscales debe hacerse con presupuestos liquidados:

“Art. 241.- Informe de cumplimiento anual de las reglas fiscales: Tras la liquidación presupuestaria, el ente rector de las finanzas públicas deberá elaborar y publicar en su portal web oficial hasta el 31 de marzo, un informe anual de cumplimiento de las reglas fiscales, el cual presentará la evolución de las finanzas y, la evaluación del cumplimiento anual de las reglas fiscales para el sector público no financiero y entidades de la seguridad social, consolidado y por sectores. (...)”

Adicionalmente, el ente rector de las finanzas públicas está en constante seguimiento a fin de velar por el cumplimiento de la regla fiscal durante todo el ejercicio fiscal, acorde al artículo 239 del Reglamento al COPLAFIP:

“Art. 239.- Riesgo de incumplimiento durante el ejercicio. - Durante la ejecución presupuestaria se considerará que existe riesgo de incumplimiento de las reglas fiscales si, considerando el nivel de ejecución presupuestaria, se proyecta, en el respectivo informe trimestral de seguimiento de las reglas fiscales, un cierre del

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



ejercicio fiscal tal que no permita estar por debajo de los umbrales siguientes para cada regla fiscal:

- Regla de ingreso permanente y egreso permanente del Sector Público No Financiero y de la Seguridad Social: si los egresos permanentes se están financiando por encima del 90% con ingresos permanentes en cada nivel de gobierno. (...)

Cuadro 10: Cumplimiento Regla Fiscal del Presupuesto General del Estado/ Devengado

Abril-junio 2021-2022

(Cifras en millones de dólares y porcentaje)

CONCEPTO	2021	2022
INGRESOS PERMANENTES	6.374	6.919
GASTOS PERMANENTES	4.491	7.679
DÉFICIT/SUPERÁVIT PERMANENTES	1.883	-760
INGRESOS NO PERMANENTES	358	1.351
GASTOS NO PERMANENTES	1.685	1.120
DÉFICIT/SUPERÁVIT NO PERMANENTES	-1.327	231
DÉFICIT/SUPERÁVIT GLOBAL	556	-529

Nota: Incluye Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD).

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

Los ingresos permanentes y los egresos permanentes tienen una mayor participación del PIB estimado 2022, con 6,08% y 6,75% respectivamente. En tanto que los ingresos y gastos no permanentes tienen una menor representatividad con relación al PIB estimado 2022 que ascienden al 1,19% y 0,98%, respectivamente.

El artículo 32 de la Constitución de la República señala que, “*la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir*”.

En este contexto, el gasto se direccionó en gran proporción a los sectores de: Salud y Bienestar Social (Para cubrir las obligaciones de carácter social como “Bono por Emergencia Sanitaria”, adicional a los bonos de Desarrollo Humano, Pensión Adulto Mayor, Joaquín Gallegos Lara, Pensión para Personas con Capacidades Especiales, Pensión para Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Orfandad por Femicidio, Bono de la Vivienda, Misión Ternura, entre otros, que debe cumplir el Estado con la población de mayor vulnerabilidad). Estos gastos imponen una característica de inflexibilidad que el Estado debe cubrir, independiente de los ingresos que reciba, con el propósito de garantizar la salud, el bienestar social y la seguridad de la población.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec





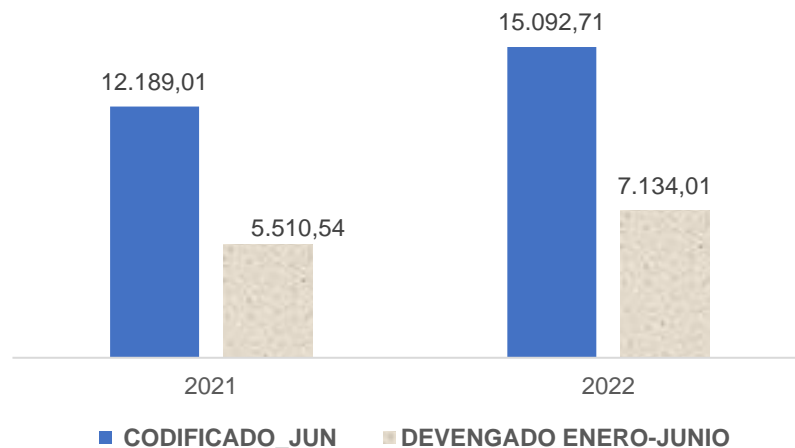
ANEXOS ESPECÍFICOS

7.1 GASTO SOCIAL:

El Gasto Social representa los esfuerzos fiscales del Estado, orientados a mejorar las condiciones de la población más vulnerable del país, con los recursos de las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado a través de programas, proyectos, actividades e ítems presupuestarios que tienen un enfoque particular o explícito destinado a temas relacionados con bienestar social, desarrollo urbano y vivienda, cultura, educación, salud, trabajo y la competencia, “otros”, que incluye los recursos para la seguridad social, deportes, entre otros. Su objetivo principal es definir el rubro monetario destinado a garantizar la protección a la población, con atención integral.

El monto codificado acumulado al 30 de junio de 2022, alcanza USD 15.092,71 millones, de los cuales se han ejecutado el 47,27%, USD 7.134,01 millones, en el periodo enero-junio. Comparado con el mismo periodo del año anterior, se registra un crecimiento del valor devengado del 29,46%, USD 1.623,47 millones.

Gráfico 6: Evolución del Gasto Social – Acumulado
Enero-junio 2021-2022
(Cifras en millones de dólares)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/DNCP.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



Los recursos públicos destinados al Gasto Social a junio 2022, representan el 42,50% del monto codificado, USD 35.510,71 millones del total del Presupuesto General del Estado y el 40,36% de la cifra devengada total, USD 17.674,19 millones.

Con respecto al PIB⁷, la cifra codificada para el Gasto Social representa el 13,26%, mientras que el valor devengado en el periodo enero-junio de 2022, representa el 6,27%.

En relación al mismo período del año anterior, se registra un crecimiento del 23,82%, USD 2.903,69 millones, especialmente en la competencia “Otros”, ocasionado por las erogaciones a la seguridad social, en el codificado, al pasar de USD 12.189,01 millones a USD 15.092,71 millones. Con respecto al devengado, este se ha aumentado en el 29,46% (USD 1.623,47 millones), al pasar de USD 5.510,54 millones ejecutados en el 2021 a USD 7.134,01 millones ejecutados en el 2022.

Del cuadro 15 que se muestra a continuación, se observa que el devengado neto del segundo trimestre de 2022, periodo abril-junio, del Gasto Social, asciende a USD 4.445,47 millones, correspondientes al 29,45% de ejecución del monto total codificado, USD 15.092,71 millones, y al 3,91% sobre el PIB estimado para el 2022.

El 84,23% (USD 3.744,28 millones) del Gasto Social del período analizado (abril-junio), lo concentran los programas devengados en Transferencias del PGE, Provisión y Prestación de Servicios de Salud, Educación Básica, Protección Social a la Familia y Aseguramiento No Contributivo y Administración Central, principalmente.

La mayoría de recursos se ejecutaron dentro de la competencia “otros”, USD 2.263,49 millones, seguido de la competencia “educación”, USD 991,44 millones, mientras que por parte de la competencia “salud”, USD 702,30 millones. La mayor ejecución con respecto al codificado se registra en la competencia “otros”, una ejecución total del 51,40%.

Cuadro 11: Comparativo del Gasto Social – Neto Trimestral
Abril-junio 2021-2022
(Cifras en millones de dólares)

COMPETENCIA	CODIFICADO		DEVENGADO		% VAR. DEV. 2021-2022	% EJECUCION		% PARTICIPACION PIB JUN 2022	
	2021	2022	2021	2022		2021	2022	2021	2022
BIENESTAR SOCIAL	1.864,12	1.986,28	542,84	463,80	-14,56%	29,12%	23,35%	0,51%	0,41%
DESARROLLO URBANO	203,25	152,41	8,32	6,19	-25,65%	4,09%	4,06%	0,01%	0,01%
CULTURA	37,87	39,38	8,12	9,01	11,03%	21,44%	22,89%	0,01%	0,01%
EDUCACION	4.452,70	4.946,70	1.021,14	991,44	-2,91%	22,93%	20,04%	0,96%	0,87%
SALUD	2.920,25	3.495,73	760,26	702,30	-7,62%	26,03%	20,09%	0,72%	0,62%
TRABAJO	43,19	68,14	9,73	9,24	-4,97%	22,52%	13,57%	0,01%	0,01%
OTROS	2.667,63	4.404,07	395,04	2.263,49	472,98%	14,81%	51,40%	0,37%	1,99%
TOTAL GASTO SOCIAL	12.189,01	15.092,71	2.745,45	4.445,47	61,92%	22,52%	29,45%	2,59%	3,91%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento, cifras sujetas a revisión, PIB 2021 USD 106.165,87 millones y PIB 2022 USD 113.783,01 millones.

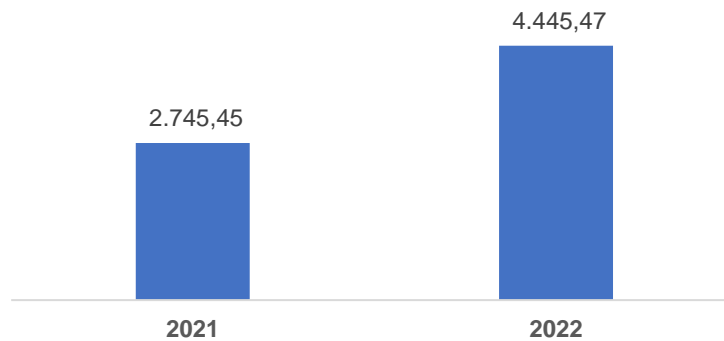
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas.

⁷ PIB 2022 referencial a junio de 2022, USD 113.783,01 millones.

Como se puede observar en el gráfico 7, se muestra un crecimiento del 61,92% (USD 1.700,02) en el valor ejecutado correspondiente a Gasto Social del segundo trimestre del 2022 con respecto al del 2021.

El mayor crecimiento se registra en la competencia “Otros” con un monto devengado superior al del 2021 en USD 1.868,45 millones, lo que obedece a las gestiones de transferencias para las entidades de la seguridad social especialmente por las contribuciones del 40% de las pensiones pagadas por el seguro general (USD 1.147,88 millones) y el Financiamiento del seguro social campesino y de sueldos y salarios (USD 308,52 millones).

Gráfico 7: Evolución del Gasto Social Devengado - Neto Trimestral
Abril - junio 2021-2022
(Cifras en millones de dólares)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento, cifras sujetas a revisión.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/DNCP

7.2 RECURSOS DESTINADOS A LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE EQUIDAD:

Sobre la base de la normativa establecida en la Constitución de la República y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se presenta la información correspondiente a reducción de brechas de equidad, referente a los programas, proyectos y actividades presupuestarias de las instituciones públicas que conforman el Presupuesto General del Estado y que, en función de sus competencias, ejecutaron políticas públicas vinculadas a los enfoques de igualdad y ambiente correspondientes a: Género, Discapacidades, Interculturalidad, Movilidad Humana, Infancia, Niñez y Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor y Ambiente.

En cuanto a la metodología utilizada debe puntualizarse que corresponde a información reportada por las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado en función de los códigos de igualdad y ambiente de los Clasificadores Orientadores de Gasto en Políticas

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

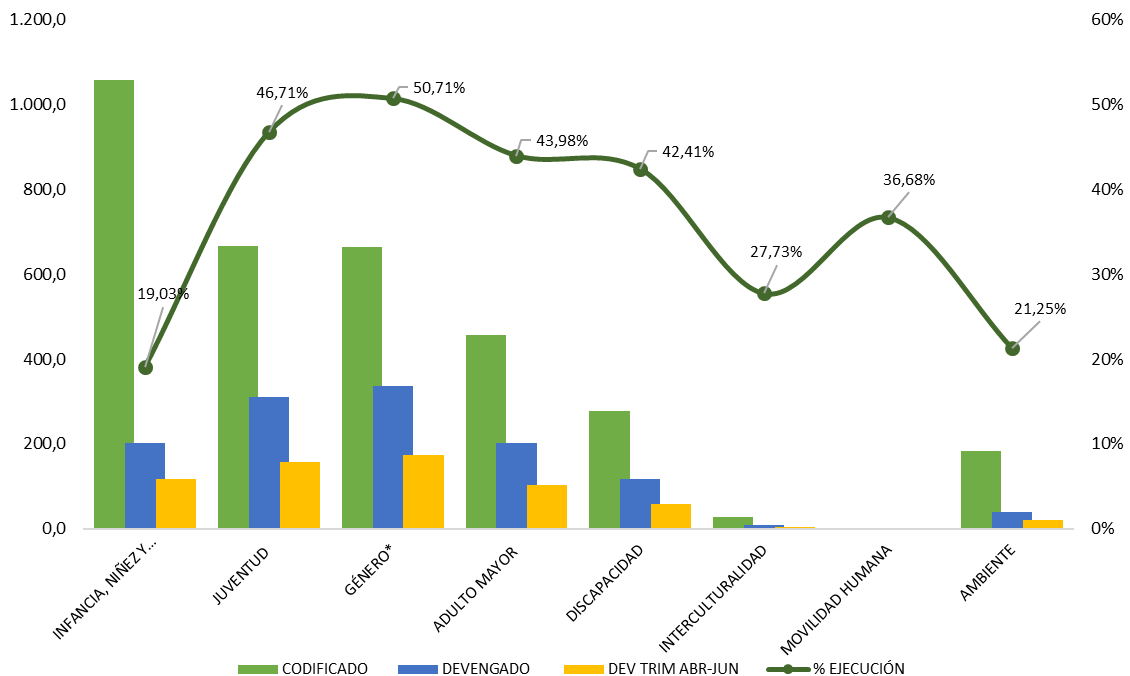
www.finanzas.gob.ec



de Igualdad y Ambiente⁸; por cuanto, este análisis no es comparable con la metodología utilizada en el año 2021.

En este contexto, al 30 de junio de 2022 los recursos destinados para políticas de igualdad y ambiente alcanzaron USD 1.215,11 millones en el devengado, con una ejecución del 36,44%; en tanto, en el período abril-junio 2022 los recursos devengados por este concepto ascendieron a USD 631,98 millones, de los cuales el 96,77% se destinaron a políticas de igualdad y el 3,23% a políticas ambientales, en el enfoque de igualdad se evidencia que los direccionamientos de género y juventud aglutinan el 52,11% de los recursos devengados en el enfoque; mientras que en el enfoque de ambiente el 45,10% de los recursos devengados se ejecutaron en el direccionamiento 15, en la categoría 02150600 “Generar política pública normativa y regulación buenas prácticas ambientales e institucionalización en el ámbito ambiental”.

Gráfico 8: Recursos destinados a políticas de Igualdad y Ambiente
Al 30 de junio 2022
(Cifras en millones de dólares)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

* Información no incluye a Defensoría Pública, ECU 911, MNEDUC, Ministerio del Trabajo y MSP; puesto que registran recursos atados a códigos de igualdad de género para servicios que se prestan a la población de manera global y no a la población objetivo.

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

⁸ Se realiza un análisis consistencia de los códigos de igualdad reportados y los programas, proyectos y actividades a los que están atados.

Al analizar el devengado neto del período se tiene que los recursos que las instituciones públicas destinaron para políticas de igualdad y ambiente en el período abril- junio 2022 representaron el 0,56% del PIB estimado para el año 2022, al enfoque de igualdad le corresponde el 0,54% y el 0,02% restante refiere al enfoque de ambiente.

Cuadro 22: PGE- Reducción brechas de equidad: enfoques igualdad y ambiente
Abril - junio 2022
(Cifras en millones de dólares)

ENFOQUE	DEVENGADO ABRIL-JUNIO 2022	% PARTICIPACIÓN	% PARTICIPACIÓN DEV/PIB
DE IGUALDAD	611,56	96,77%	0,54%
DE AMBIENTE	20,43	3,23%	0,02%
TOTAL IGUALDAD Y AMBIENTE	631,98	100,00%	0,56%

Notas aclaratorias: Información conforme códigos de igualdad y ambiente.

Fuente: eSIGEF- Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el período abril-junio 2022, al analizar la participación de los direccionamientos del enfoque de igualdad en relación al total de recursos públicos devengados en el período se observó que el direccionamiento de Género alcanzó la mayor participación con 27,37% del total, seguido de Juventud 24,7%, Infancia, Niñez y Adolescencia 18,35%, Adulto Mayor 16,20%, Discapacidades 9,37%, Interculturalidad con el 0,71% y Movilidad humana con 0,02%. El enfoque Ambiente obtuvo una participación de 3,23% del total de recursos devengados en el período.

Cuadro 13: PGE- Reducción brechas de equidad: enfoques igualdad y ambiente
Devengado Neto trimestral
Abril - junio 2022
(Cifras en millones de dólares)

DETALLE	DEV TRIM ABR-JUN 2022	% PARTICIPACIÓN DEV ABR-JUN
IGUALDAD	611,56	96,77%
INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	115,97	18,35%
JUVENTUD	156,36	24,74%
GÉNERO*	172,95	27,37%
ADULTO MAYOR	102,37	16,20%
DISCAPACIDAD	59,24	9,37%
INTERCULTURALIDAD	4,51	0,71%
MOVILIDAD HUMANA	0,15	0,02%
AMBIENTE	20,43	3,23%
TOTAL IGUALDAD Y AMBIENTE	631,98	100,00%

Notas aclaratorias: Información conforme códigos de igualdad y ambiente.

* Información no incluye a Defensoría Pública, ECU 911, MNEDUC, Ministerio del Trabajo y MSP; puesto que registran recursos atados a códigos de igualdad

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



de género para servicios que se prestan a la población de manera global y no a la población objetivo.

Fuente: eSIGEF- Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado: Subsecretaría de Presupuesto/DNCP

El direccionamiento de **Género** relacionado con la protección de los derechos de las mujeres, eliminación de la discriminación y violencia y generación de oportunidades en condiciones de igualdad devengó USD 172,95 millones correspondientes a una ejecución de 26,05% en el período abril-junio 2022. Del total de recursos devengados para este enfoque destacan por su monto los recursos devengados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) con USD 167,17 millones, de los cuales USD 166,86 millones se orientaron al pago de transferencias monetarias no contributivas del Bono de Desarrollo Humano (BDH); la diferencia del total de recursos devengados por esta institución se asignó a actividades de prevención de vulnerabilidad de derechos por USD 0,31 millones. El 96,66% de los recursos del enfoque de género fueron devengados por el MIES.

Respecto al direccionamiento de **Juventud**, relacionado a las políticas en favor del grupo poblacional comprendido entre 19 y 29 años, se devengaron recursos por USD 156,36 millones, correspondientes a una ejecución de 23,45%. El 99,32% de los recursos devengados del enfoque fue ejecutado por el Ministerio de Educación, que destinó USD 135,91 millones a la administración y gestión de la remuneración del talento humano para bachillerato, USD 8,58 millones para provisión de recursos necesarios para la normal operación de las instituciones de educación y USD 0,05 millones a provisión de fondos rotativos para instituciones bachillerato.

En el direccionamiento de **Infancia, Niñez y Adolescencia** en el período abril-junio 2022 se devengó USD 115,97 millones, correspondientes a una ejecución de 10,96%. Del total de recursos devengados en este enfoque USD 41,44 millones (35,73%) correspondieron al Ministerio de Educación, USD 37,87 millones (32,66%) al Ministerio de Salud y USD 35,08 millones (30,25%) al Ministerio de Inclusión Económica y Social aglutinando entre las tres instituciones el 98,64% de los recursos devengados del enfoque.

El direccionamiento de **Adulto Mayor** relacionado con políticas para la protección de las personas de la tercera edad, en el período abril-junio 2022 se devengó USD 102,37 millones correspondientes a una ejecución de 22,41% del período. La totalidad de recursos devengados en este enfoque correspondió al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) destinados fundamentalmente a la gestión de transferencias para el pago de la Pensión de Adultos Mayores (USD 85,83 millones), a mantener, incrementar y fortalecer los servicios de atención y cuidado a personas adultas mayores a través de la implementación de centros y unidades de atención (USD 11,22 millones), entre los rubros más destacados.

En el direccionamiento de **Discapacidades** se destinaron USD 59,24 millones correspondientes a una ejecución en el periodo del 21,34%. Del total de recursos devengados en este enfoque el 99,16% fueron devengados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), entidad rectora de la inclusión social y que gestiona los programas de transferencias no condicionadas para personas con discapacidad que atraviesan por situación de pobreza y pobreza extrema, mediante la entrega del Bono para personas con capacidades

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



especiales (USD 25,04 millones devengados en el período abril-junio 2022) y el Bono Joaquín Gallegos Lara (USD 29,33 millones devengados en el período de análisis).

En relación al direccionamiento de **Interculturalidad**, entre abril y junio 2022 se devengaron recursos por USD 4,51 millones en políticas de apoyo para pueblos y nacionalidades, con una ejecución en el período del 15,94%. El 52,46% de los recursos devengados se concentraron en este enfoque se concentró en el Ministerio de Cultura y Patrimonio, recursos que se destinaron principalmente para el fomento desarrollo, difusión cultural y conservación del patrimonio del Ecuador.

En el direccionamiento de Movilidad Humana para el período abril-junio 2022 se registra un devengado de USD 0,15 millones correspondientes a una ejecución de 16,75% en el período. El 62,59% de los recursos devengados corresponden al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, recursos destinados para atender y proteger a la comunidad ecuatoriana migrante, prestar servicios migratorios y consulares y brindar atención y protección a inmigrantes; y el 37,41% corresponde al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, recursos destinados para la gestión de asistencia humanitaria.

En relación al **enfoque Ambiental** que se orienta a la protección de los derechos de la naturaleza y el derecho de los ecuatorianos a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, para el período abril-junio 2022 se aprecia que se devengó un total de USD 20,43 millones correspondientes a una ejecución de 11,19% en el período. El 75,87% de los recursos del enfoque ambiental se devengaron por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (45,10%), Parque Nacional Galápagos (16,77%) y Ministerio de Energía y Minas (14,01%).

7.3 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS:

Durante el periodo abril - junio 2022 se ha devengado un total de USD 1.820,98 millones al IESS, estos rubros corresponden a las contribuciones que realiza el MEF para el pago del 40% de las pensiones jubilares establecido en el artículo 237 de la Ley de Seguridad Social, Otros Rubros tales como el Incremento de Pensiones de acuerdo a la Ley 2004-39, el Seguro Adicional del Magisterio Fiscal, cuya base legal se detalla en la Reforma al Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, 0,30% del Seguro Social Campesino de acuerdo a lo establecido en la Ley de extensión del Seguro Social Campesino y la Contribución Anual de acuerdo al Registro Oficial No. 465 del 30 de noviembre del 2001.

Se debe manifestar que, para la realización de las transferencias correspondientes al 40% de pensiones jubilares del IESS y Otros Rubros el MEF realiza un procedimiento de validación, para lo cual se solicita a la entidad, el respaldo de sus extractos financieros y las bases de datos de sus sistemas, en donde se reflejan los montos que el IESS transfiere por pensiones jubilares. Con la información de la base de datos, esta Cartera de Estado realiza una

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec



validación con el Registro Civil de manera que se verifiquen datos importantes de los pensionistas.

Por otra parte, el valor devengado antes señalado considera los montos por Reservas Matemáticas de Telecomunicaciones de acuerdo al Reglamento para Trabajadores de Telecomunicaciones y el artículo 4 del Acuerdo No.1760 del Ministerio de Previsión Social y Trabajo; así como también, las Reservas Matemáticas de los jubilados ferroviarios en base al artículo 235 de la Ley de Seguridad Social.

De igual manera, se incluyen los montos devengados para el pago de pensiones a los ciudadanos y ciudadanas civiles reconocidos como héroes y heroínas, conforme lo determinado en la Ley de Reconocimiento de los héroes y heroínas, promulgada en Registro Oficial No. 399 de 9 de marzo de 2011 y reformada el 5 de octubre de 2012.

Así también, se consideran los rubros devengados por el Trabajo no Remunerado del Hogar dictaminado en la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar; y, finalmente, se devengan los montos correspondientes al Trabajo Juvenil establecido en la Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 720 de 28 de marzo de 2016.

A continuación, se detallan los montos devengados durante el segundo trimestre del año 2022:

Cuadro 14: Transferencias al IESS por concepto
Abril – junio 2021 - 2022
(Cifras en millones de dólares)

DESCRIPCIÓN	DEVENGADO		%
	2021	2022	
CONTRIBUCIONES 40% PENSIONES PAGADAS POR EL SEGURO GENERAL	0,00	1.147,88	63,17%
CONTRIBUCION 40% PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO	4,70	4,14	0,23%
FINANCIAMIENTO SEGURO SOCIAL CAMPESINO 30% DEL 1% DE SUELDOS Y SALARIOS		308,52	16,98%
FINANCIAMIENTO SEGURO SOCIAL CAMPESINO- 30% DEL 1% DE SUELDOS Y SALARIOS	11,47		0,00%
APORTE ANUAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO	0,14	1,15	0,06%
RESERVAS MATEMATICAS	2,66	2,08	0,11%
RECONOCIMIENTO DE PAGO DE PENSIONES A HEROES Y HEROINAS NACIONALES	1,46	1,11	0,06%
LEY 2004-39 INCREMENTO DE LAS PENSIONES JUBILARES DEL IESS	6,74	152,54	8,39%
PENSIONES DEL SEGURO ADICIONAL DEL MAGISTERIO FISCAL	10,22	188,61	10,38%
A LA SEGURIDAD SOCIAL POR SUBSIDIO DEL PORCENTAJE DE LA APORTACION INDIVIDUAL DE LAS PERSONAS QUE REALIZAN TRABAJO NO REMUNERADO DEL HOGAR	7,46	10,84	0,60%
A LA SEGURIDAD SOCIAL COMO APORTE DEL ESTADO POR EL TRABAJO JUVENIL	0,20	0,33	0,02%
TOTAL	45,05	1.817,22	100,00%

Notas aclaratorias: * El ítem 581018 "Reconocimiento de Pago de Pensiones a Héroes y Heroínas Nacionales" para las tres instituciones IESS, ISSFA E ISSPOL.

Fuente: eSIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Relaciones Fiscales – Dirección Nacional del Resto del Sector Público

Respecto al período abril-junio de 2022, el monto devengado para el IESS alcanza USD 1.817,22 millones, que frente al mismo periodo en el año 2021 presentó una variación absoluta de USD 1.772,16 millones.

En cuanto a los conceptos que mayor participación registraron en este periodo se encuentran principalmente los correspondientes a las Contribuciones del 40% de pensiones del Seguro

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



General (63,17%), Financiamiento seguro social campesino 30% del 1% de sueldos y salarios (16,98%) y Pensiones del seguro adicional del magisterio fiscal (10,38%), situación que refleja el esfuerzo realizado por parte del Estado con el fin de honrar las obligaciones que se mantienen con el IESS.

Por otra parte, es importante considerar que los montos correspondientes al pago de Héroes y Heroínas se registran en un único concepto, el cual abarca los montos tanto del IESS, ISSFA e ISSPOL, que para el segundo trimestre del 2022 fue de USD 1,11 millones.

Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas - ISSFA

En el período abril- junio 2022, se ha devengado un total de USD 106,31 millones al ISSFA, por concepto de pensiones militares y sus revalorizaciones, conforme lo dictaminado en artículo 97 de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (derogado por la Disposición Derogatoria 2 de la Ley s/n de la Asamblea Nacional, R.O. 867-S, 21-X-2016; y, agregado por la Sentencia No. 083-16-IN/21, R.O. E.C. 168, 04-V-2021) y por otra parte, el artículo 98 de la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas relacionado con las pensiones del aporte del Estado (100%).

Adicionalmente, se incluyen los valores devengados por concepto de los excombatientes en situación de vulnerabilidad, de acuerdo a lo establecido en la Disposición Final Primera de la Ley de Reconocimiento a los héroes y heroínas.

Las transferencias realizadas al ISSFA durante el periodo de abril a junio de 2022, están compuesta en su mayoría por asignaciones del estado para el pago de pensiones del ISSFA con el 96,03% lo que corresponde a un devengado de USD 102,09 millones, en segundo lugar se ubica el rubro pensiones a cargo del Estado (100%) pagadas por el ISSFA registrando un devengado de USD 3,76 millones que corresponde al 3,54% de participación; y, las transferencias por reconocimiento a los ex combatientes no remunerados ni pensionados que registraron un devengado de USD 0,45 millones.

Los montos devengados, durante el segundo trimestre del año 2022, se detallan a continuación:

Cuadro15: Transferencias al ISSFA por concepto
abril – junio 2021-2022
(Cifras en millones de dólares)

DESCRIPCIÓN	DEVENGADO		
	2021	2022	% PARTICIPACIÓN
ASIGNACIONES DEL ESTADO PARA EL PAGO DE PENSIONES DEL ISSFA	145,57	102,09	96,03%
PENSIONES A CARGO DEL ESTADO PAGADAS POR EL ISSFA	5,15	3,76	3,54%
RECONOCIMIENTO A LOS EX COMBATIENTES NO REMUNERADOS NI PENSIONADOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD ISSFA	0,61	0,45	0,42%
TOTAL	151,34	106,31	100,00%

Fuente: Reporte e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Relaciones Fiscales – Dirección Nacional del Resto del Sector Público

Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional – ISSPOL:

Durante el segundo trimestre del año 2022 se han devengado un total de USD 53,66 millones al ISSPOL, se encuentra compuesto por las pensiones del aporte del Estado dictaminado en el artículo 85 de la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional y, por otra parte, por el aporte del Estado para las pensiones Retiro Invalidez y Muerte dictaminado en el artículo 91 de la Seguridad Social de la Policía Nacional (Derogado por la Disposición Derogatoria 1 de la Ley s/n de la Asamblea Nacional, R.O. 867-S, 21-X-2016; y, agregado por la Sentencia No. 83-16-IN/21, R.O. E.C. 168, 04-V-2021).

Respecto a asignaciones del estado para el pago de pensiones del ISSPOL se ha devengado USD 53,00 millones seguido de pensiones a cargo del estado pagadas por el ISSPOL con USD 0,66 millones.

A continuación, se presenta el detalle de los rubros devengados al ISSPOL:

Cuadro 16: Transferencias al ISSPOL por concepto
Abril – junio 2021-2022
(Cifras en millones de dólares)

DESCRIPCIÓN	DEVENGADO		%
	2021	2022	
ASIGNACIONES DEL ESTADO PARA EL PAGO DE PENSIONES DEL ISSPOL	49,05	53,00	98,76%
PENSIONES A CARGO DEL ESTADO PAGADAS POR EL ISSPOL	1,49	0,66	1,24%
TOTAL	50,54	53,66	100,00%

Fuente: Reporte e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Relaciones Fiscales – Dirección Nacional del Resto del Sector Público

7.4 TRANSFERENCIAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA

Durante el periodo abril- junio de 2022 las trasferencias a Empresas Públicas de la función ejecutiva registraron un devengado de USD 1,80 millones, lo que refleja un incremento en valores absolutos de USD 0,48 millones frente al mismo periodo del año 2021.

Las Empresas Públicas (EPs) que financian sus presupuestos con asignaciones y transferencias desde el PGE en total son 13 entre EPs activas y en liquidación, es importante mencionar que durante el periodo de abril a junio de 2021 y 2022, no se han realizado transferencias a las empresas públicas que se encuentran en liquidación.

Con respecto a las EPs en estado activo, se ha devengado principalmente los rubros correspondientes a la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador SPE con el 45,02% del es decir USD 0,81 millones, en segundo lugar, se encuentra la EPs Comunica (27,56%) con USD0,50 millones que para este periodo presenta una disminución de USD 0,16 millones; y, finalmente se destinó para la Empresa coordinadora de empresas Públicas US 0,49 millones.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



A continuación, se detallan los montos devengados durante el segundo trimestre del año 2022:

Cuadro 17: Transferencias al Empresas Públicas de la Función Ejecutiva
Abril – junio 2021-2022
(Cifras en millones de dólares)

NOMBRE EP	DEVENGADO		%PARTICIPACIÓN
	2021	2022	
SPE		0,81	45,02%
COMUNICA	0,34	0,50	27,56%
EMCO	0,71	0,49	27,43%
EPA	0,27	-	-
TOTAL EP	1,32	1,80	100,00%

Nota: Cifras sujetas a revisión

Fuente: Repositorio BI-Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Relaciones Fiscales – Información Ingresos y Transferencias 996

7.5 TRANSFERENCIAS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

En el período abril - junio 2022, por concepto de transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados se alcanzó un devengado total de USD 849,72 millones, frente al mismo periodo del año 2021 se observa un incrementado del 16,09% en los rubros que incluyen al Modelo de Equidad Territorial, Competencias Asumidas, Convenios Sectoriales, Ley 047, reintegro del Impuesto al Valor Agregado - IVA, entre otras que les corresponden a GAD por disposición legal.

La asignación de recursos mayoritarios a GAD corresponde a las transferencias por Modelo de Equidad Territorial (MET) que conforme lo estipulado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, los recursos son asignados en cumplimiento a lo establecido en los artículos 192, 193 y 194 mediante fórmula establecida en este mismo cuerpo legal.

Durante el periodo abril - junio 2022, las transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto, la mayor participación de transferencias le corresponde al Modelo de Equidad Territorial con un 92,20% es decir USD 783,46 millones que está compuesto por tres niveles de gobierno que de acuerdo a su participación se encuentran: GAD Municipales con 62,20% (USD 528,22) seguido de GAD Provinciales con el 24,5% (USD 207,94) y con el 5,57% a GAD Parroquiales (USD 47,30 millones).

Es importante manifestar que, en comparación con el mismo periodo abril-junio 2021 las transferencias a GADS por concepto, se han incrementado en USD 117,80 millones (valores absolutos), esto se observa principalmente en transferencias a GAD Municipales que paso de

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



USD 462,18 millones a USD 528,22 millones; y, por competencias de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial que en dicho periodo del año 2021 no registró valores, sin embargo, para el año 2022 devengó USD 58,24 millones.

A continuación, se detalla los diferentes conceptos de transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados realizados durante el segundo trimestre del 2022:

Cuadro 18: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados
Abril- junio 2021-2022
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	2021	2022
MET GAD PROVINCIALES	181,49	207,94
MET GAD MUNICIPALES	462,18	528,22
MET GAD PARROQUIALES RURALES	41,39	47,30
DEVOLUCIÓN IVA	38,51	0,00
COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE	5,91	5,91
COMPETENCIAS DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD V	0,00	58,24
COMPETENCIA PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y CULTURAL	0,00	0,00
LEY 47 Y REFORMAS	2,11	2,11
BANCO DEL ESTADO PROMADEC	0,35	0,00
TOTAL	731,93	849,72

Nota: Cifras sujetas a revisión.

Incluye todas las fuentes.

Fuente: Repositorio BI-Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Subsecretaría de Relaciones Fiscales – Información Ingresos y Transferencias 996.

Cuadro 19: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados

Abril – junio 2022

(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

PROVINCIA	GAD PROVINCIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PARROQUIAL RURAL	TOTAL	% PARTICIPACIÓN
AZUAY	8,87	23,25	3,28	35,40	4,52%
BOLIVAR	3,59	7,86	0,98	12,43	1,59%
CANAR	3,96	8,44	1,35	13,75	1,75%
CARCHI	3,88	7,80	1,29	12,97	1,66%
CHIMBORAZO	7,00	16,31	2,41	25,71	3,28%
COTOPAXI	6,63	14,63	2,05	23,30	2,97%
EL ORO	9,15	22,51	2,23	33,89	4,33%
ESMERALDAS	9,09	18,16	3,26	30,50	3,89%
GALAPAGOS		2,81	0,35	3,16	0,40%
GUAYAS	39,70	119,66	2,39	161,76	20,65%
IMBABURA	6,24	13,70	2,00	21,95	2,80%
LOJA	8,43	20,60	3,62	32,64	4,17%
LOS RIOS	11,78	27,23	1,55	40,56	5,18%
MANABI	20,26	46,87	3,69	70,82	9,04%
MORONA SANTIAGO	4,76	7,96	2,18	14,90	1,90%
NAPO	3,37	5,19	0,98	9,54	1,22%
ORELLANA	5,60	7,35	1,16	14,10	1,80%
PASTAZA	4,95	5,48	0,85	11,28	1,44%
PICHINCHA	24,36	96,29	4,71	125,36	16,00%
SANTA ELENA	4,65	9,87	0,92	15,44	1,97%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILA	5,57	12,64	0,73	18,94	2,42%
SUCUMBIOS	6,25	11,66	1,68	19,58	2,50%
TUNGURAHUA	6,79	16,55	2,47	25,82	3,30%
ZAMORA CHINCHIPE	3,07	5,39	1,20	9,66	1,23%
Total general	207,94	528,22	47,30	783,46	100,00%

Fuente: Reporte e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas; INEC

Elaboración: Subsecretarías de Relaciones Fiscales.

Conforme se observa en el cuadro anterior, las provincias que recibieron mayores recursos per cápita por este concepto en el periodo abril a junio 2022 corresponden a las provincias de Guayas, Pichincha y Manabí.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec




CONCLUSIONES

- El Presupuesto General del Estado (PGE) inicial para el ejercicio fiscal 2022, ascendió a USD 33.899.734.759,85 millones (incluye Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios y Financiamiento Público). Al 30 de junio de 2022 (datos acumulados enero-junio) el presupuesto codificado ascendió a USD 35.510.705.493,36 millones.
- En el periodo abril-junio 2022, los ingresos devengados ascendieron a USD 10.337,76 millones. Los ingresos devengados corrientes alcanzaron USD 7.332,73 millones con una participación del 70,93% del total de ingresos del periodo abril – junio de 2022. Los ingresos devengados de financiamiento alcanzaron USD 2.063,96 millones con una participación del 19,97% del total. Mientras que los ingresos de capital alcanzaron USD 941,07 con una representación sobre el total del 9,10%.
- Con relación al egreso, durante el periodo de abril-junio de 2022, se devengaron USD 10.294,82 millones (incluye la cuenta de financiamiento de derivados deficitarios, CFDD). Los egresos corrientes representaron el 74,59% del total de egresos, USD 7.678,74 millones. Los egresos de inversión y capital representaron el 10,88%, con USD 1.120,24 devengados. Mientras que los egresos de aplicación de financiamiento, USD 1.495,84 devengados, representaron el 14,53%.
- En el segundo trimestre de 2022, el gasto social devengado ascendió a USD 4.445,75 millones, que corresponde al 29,45% de ejecución del monto total codificado por este concepto (USD 15.092,71 millones a junio de 2022) y el 3,91% de participación sobre el PIB estimado del 2022. El mayor destino de los recursos de Gasto Social fue a Educación (USD 991,44 millones), Salud (USD 702,30 millones) y Bienestar Social (USD 463,80 millones).
- Al 30 de junio de 2022, el Plan Anual de Inversiones cuenta con 525 proyectos que codificados que alcanzan el valor de USD 6.763 millones, registrándose en el periodo abril-junio de 2022 un monto ejecutado de USD 1.638 millones, que representa 24,22% de ejecución sobre el total.
- El Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, como ente rector del Sistema Nacional de Finanzas Públicas gestiona en forma programada los ingresos, gastos y

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec



financiamiento público, optimizando los recursos disponibles, y procurando una política de manejo eficiente del gasto público, a fin de hacer frente de manera eficaz y eficiente a la actual emergencia sanitaria, económica y social, dando prioridad a los sectores sociales más vulnerables a través de una recomposición eficiente del



DOCUMENTOS DE ÍTERES

- Mediante Acuerdo Ministerial No.0096 de 15 de octubre de 2021, se expidió la Norma Técnica de elaboración, contenido y publicación del boletín de la deuda pública y su anexo estadístico. La Norma referida en línea con lo que determina el COPLAFIP, precisa que el indicador del saldo se calculará en términos consolidados deduciendo la deuda y otras obligaciones entre entidades del Sector Público no Financiero y Seguridad Social.

El Indicador de la deuda pública y otras obligaciones del Sector Público no Financiero y la Seguridad Social sobre el PIB al 30 de junio de 2022 se ubica en 56,32%, el cual se puede visualizar en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas en el siguiente enlace <https://www.finanzas.gob.ec/https-wwwdeuda-publica-nueva-metodologia/>.



REFERENCIAS

- Dirección Nacional de Ingresos, M. d. (2022). Informe evaluación ejecución de ingresos. Quito.
- Informes generados por la Subsecretaría de Relaciones Fiscales: Direcciones de Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas y Resto del Sector Público.
- Reportes del BI generados en función de los registros de ingresos y gastos del Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, información consolidada al 30 de junio de 2021 y 2022.
- Para el PIB estimado 2022 se toma en consideración la información publicada por el Banco Central del Ecuador, en previsiones.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec

